

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Burgos**

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Burgos, por la que se comunica a «Telepizza, S.A.», el Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos de 6 de febrero y de 7 de febrero de 2012, respectivamente, del expediente incoado en materia de Tabaco. Expte.: 59TAB/11.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a TELEPIZZA, S.A., sito en Avda. de la Paz n.º 18 en BURGOS, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio.

El texto íntegro del expediente referenciado obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Paseo Sierra de Atapuerca, s/n), significándole que a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «B.O.C. y L.», tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar cuanto estime conveniente a su defensa, transcurrido el cual se seguirá con la tramitación que proceda.

Burgos, 22 de febrero de 2012.

El Delegado Territorial,

Fdo.: BAUDILIO FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO